

# Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 398-10

SALTA 2 6 ABR 2010

## EXPTE. Nº 4.205/09.-

### VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Integración Educativa (Plan 2000), de la carrera de Ciencias de la Educación; y

#### CONSIDERANDO:

Oue la Prof. Sonia Wisnivesky, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación por razones de índole personal:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. Nº 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aceptar la excusación interpuesta por la Prof. Sonia Wisnivesky;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** ACEPTAR la excusación interpuesta por la Prof. Sonia Wisnivesky, como miembros titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Integración Educativa (Plan 2000) de la carrera de Ciencias de la Educación, por el motivo expuesto.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la Prof. Mónica Tolaba a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. Nº 661/88 y Modificatorias .-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/10

or wearder valle Permandez SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA dei V. RIUNDA DECANA

Faculted de Humanidades - U.N.Sa.